

CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 388

1.- Asistencia.- A 16 días del mes de marzo de 2010, tiene lugar la tricentésima octogésima octava sesión ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se inicia la sesión a las 9:00 horas, con la presencia de las siguientes personas:

- Sra. Patricia Ibáñez Crino, Presidenta (S)
- Sra. María Luisa Brahm Barril, Consejera.
- Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero.
- Sr. Mario Waissbluth Subelman, Consejero.
- Sra. Mariana George-Nascimento Avendaño, Secretaria Técnica.

2.- Cuenta de la señora Presidenta.- La Presidenta (S), señora Patricia Ibáñez Crino, efectúa su cuenta semanal:

2.1.1).- Nombramientos.- Oficio ordinario N°584, de 8 de marzo de 2010, del Director del Servicio de Salud Araucanía Sur, Dr. Milton Moya Krause, por medio del cual comunica que se ha designado en el cargo de Subdirector Administrativo de su Dirección, a don David Leonel Cabezas Cáceres, quien asumirá sus funciones el 8 de marzo de 2010.

Oficio ordinario N° 110, de 8 de marzo de 2010, del Director Nacional del Servicio de Registro Civil e Identificación, don Christian Behm Sepúlveda, por medio del cual comunica el nombramiento de don Víctor Alberto Bunster Hiriart, en el cargo de Director Regional del servicio a su cargo, correspondiente a la Región Metropolitana. El señor Bunster asumirá sus funciones el próximo 1 de abril de 2010.

Oficio ordinario N° 004, de 9 de marzo de 2010, del Director del Servicio de Salud Coquimbo, Dr. Ernesto Jorquera Flores, por medio del cual comunica su decisión de nombrar a la señora Duby Irene Blanco Hedy, en el cargo de Jefa del Departamento de Auditoría de ese servicio de salud.

2.1.2).- Renovación de nombramiento.- Copias oficios ordinarios N°s 909 y 915, de 8 de marzo de 2010, del Director del Servicio de Salud Metropolitano Oriente, Dr. Héctor Olguín Álvarez, por medio de los cuales informa las renovaciones de nombramientos de la Dra. María Angélica Silva Duarte, en el cargo de Subdirectora Médico y don Francisco Peragallo Carrasco, como Director de Hospital del Salvador, ambos dependientes del servicio a su cargo.

2.1.3).- Declaración de cargo desierto.- Decreto N°202, de 16 de febrero de 2010, que declara desierto el proceso de selección, para proveer el cargo de Director/a Nacional del Servicio Nacional de Aduanas.

2.1.4).- Solicita prorrogar designación transitoria provisional, según artículo N° 59, ley N° 19.882. - Oficio ordinario N° 13, de 11 de marzo de 2010, de l Director Nacional del Servicio Agrícola Ganadero, don Víctor Venegas Venegas, por medio del cual solicita prorrogar la designación transitoria provisional de la Sra. María Loreto Álvarez Gómez, en el cargo de Directora Regional de Región Metropolitana de su servicio, poniéndosele término una vez provista la vacancia indicada.

2.1.5).- Apertura de procesos de selección.- Decreto N°202, de 16 de febrero de 2010, declara se realice un nuevo proceso de selección, que busca proveer el cargo de Director/a Nacional del Servicio Nacional de Aduanas.

Oficio ordinario N° 87, de 5 de marzo de 2010, de la Directora de la Unidad de Análisis Financiero, señora Tamara Agnic Martínez, por medio del cual informa la renuncia no voluntaria de la señora Pilar Sánchez Gracia, como Jefa de la División de Análisis y solicita iniciar proceso de selección, para proveer dicho cargo.

Oficio ordinario N° 356, de 8 de marzo de 2010, del Director del Servicio de Salud Coquimbo, don Ernesto Jorquera Flores, por medio del cual informa que dada la renuncia voluntaria de don Eduardo Lucas Ávila Arancibia, al cargo de Director de Hospital Coquimbo, la que regirá a contar del 27 de abril de 2010, solicita iniciar proceso de selección para proveer dicha vacancia.

Oficio ordinario N° 163, de 15 de marzo de 2010, del Ministro de Educación, don Joaquín Lavín Infante, por medio del cual y dada la aceptación de la renuncia voluntaria de la Sra. Nivia Palma Manríquez, solicita dar inicio a proceso de selección para proveer el cargo de Director/a de la Dirección de Bibliotecas, Archivo y Museos.

Oficio ordinario N° 3.126, de 11 de marzo de 2010, del Ministro del Interior, don Rodrigo Hinzpeter Kirberg, por medio del cual solicita iniciar proceso de selección para proveer el cargo de Director/a Nacional de la Oficina Nacional de Emergencia, cuya vacancia se ha producido por la renuncia indeclinable de la señora Carmen Fernández Gibbs, con fecha 10 de marzo de 2010.

2.1.6).- Designación de representante de servicio en comité de selección.- Oficio ordinario N° 87, de 5 de marzo de 2010, de la Directora de la Unidad de Análisis Financiero, señora Tamara Agnic Martínez, por medio del cual informa que ha designado a la señora Natalia Palacios Raipán, como su representante para participar en el comité de selección que proveerá el cargo de Jefe/a de la División de Análisis de esa Institución.

Oficio ordinario N° 1.9/005, de 5 de marzo de 2010, del Director Ejecutivo de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, don Fernando López Lizana, por medio del cual informa que su representante para participar en los comités de selección que busquen proveer cargos de segundo nivel jerárquico de su servicio, será don Luis Alberto Frangini Norris, actual Jefe de Oficina de Asuntos Jurídicos.

Oficio ordinario N° 356, de 8 de marzo de 2010, del Director del Servicio de Salud Coquimbo, don Ernesto Jorquera Flores, por medio del cual informa que su representante para participar en el comité de selección, que proveerá el cargo de Director/a de Hospital de Coquimbo de su servicio, será don Rodrigo Callejas Callejas.

2.1.7).- Informa propuesta de Asignación de Alta Dirección Pública.- Oficio ordinario N°87, de 5 de marzo de 2010, de la Directora de la Unidad de Análisis Financiero, señora Tamara Agnic Martínez, por medio del cual propone mantener el actual porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública de 1%, asociado al cargo de Jefe/a División de Análisis de esa Unidad.

Oficio ordinario N° 854, de 9 de marzo de 2010, del Ministro de Salud, don Álvaro Erazo Latorre, por medio del cual propone al Ministro de Hacienda, un porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública de 68%, asociado al cargo de Director/a de Hospital San José de Maipo, del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente.

2.1.8).- Informa asignación de porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública.-

Decretos N°s 1.622 y 1.623 de 28 de diciembre de 2009, que fijan un porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública de 60% para el cargo de Director/a de Hospital de Lautaro del Servicio de Salud Araucanía Sur y 65% para el cargo de Director/a de Hospital Lucio Córdova del Servicio de Salud Metropolitano Sur.

Decretos N°s 27 y 28, de 19 de enero de 2010, que fijan un porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública de 70% asociado al cargo de Director/a Hospital Roberto del Río y 64% asociado al cargo de Subdirector/a Médico de Hospital San José, ambos del Servicio de Salud Metropolitano Norte y un 1% al Jefe/a de Departamento Función Estudios de la Superintendencia de Salud; un 60% asociado al cargo de Director/a de Hospital Ernesto Torres Galdames y 56% para su Subdirector/a Médico, ambos dependientes del Servicio de Salud Iquique.

2.1.9).-Varios.- Oficio ordinario N°0429, de 5 de marzo de 2010, del Director General del Consejo para la Transparencia, don Raúl Ferrada Carrasco, mediante el cual notifica a la Dirección Nacional del Servicio Civil el reclamo Rol N°C94-10, de 17 de febrero de 2010, por denegación de acceso a la información, deducido por el señor Neftalí Dinamarca Álvarez.

Resoluciones exentas N°s 359 y 360, de 4 de marzo de 2010, del Director del Servicio de Salud Araucanía Norte, don Humberto Sánchez Valenzuela, por medio de las cuales resuelve reducir -a partir de los meses de agosto y septiembre de 2009- en un 90% del valor de Asignación de Alta Dirección Pública que se paga a los señores Rodrigo Sierra Contreras, Subdirector Administrativo de Hospital de Angol y Carlos González Lagos, Director del mismo Hospital. Se establece que ambos, deberán reintegrar la diferencia del monto pagado indebidamente, en el período comprendido entre los meses de agosto y septiembre de 2009 al mes de febrero de 2010.

Resoluciones exentas N°s 375 y 376, de 12 de marzo de 2010, del Director del Servicio de Salud Araucanía Norte, Don Nelson Gaete Quijón, por medio de las cuales resuelve cancelar las siguientes Asignaciones de Alta Dirección Pública: A don Héctor Contreras Maldonado, Jefe del Departamento de Auditoría, cancelar el 100% de su valor a partir de septiembre de 2008 y a don Adolfo Lobos Senoceain, Subdirector Administrativo, cancelar el 90% de su valor a partir de abril de 2009.

2.2.- Próximos concursos y validación de perfiles.- Indica que se han recibido peticiones de inicio de concurso destinados a proveer los siguientes cargos: Director/a de la Oficina Nacional de Emergencia; Superintendente/a de Salud, y Jefe de Fiscalización del Consejo para la Transparencia. Añade que se espera recibir la misma solicitud respecto del cargo de Fiscal Nacional Económico, quien ha presentado su renuncia a partir del 31 del mes en curso. Señala que, como consecuencia de lo anterior, se han efectuado los contactos pertinentes y se espera que la presentación de los respectivos perfiles sea efectuada por la autoridad a la mayor brevedad posible.

El Consejo analiza el punto y coincide en la conveniencia de que en los casos en que existan perfiles aprobados se proceda a requerir su validación de parte de la autoridad ministerial correspondiente, a fin de que la misma exprese si desea perseverar en el mismo perfil o si prefiere presentar uno distinto que de cuenta de modificaciones tales como nuevos desafíos o rediseños organizacionales que la nueva administración estime necesario incorporar. Así se acuerda, por unanimidad. **Acuerdo N°2006**

2.3.- Invitación a señor Subsecretario de Hacienda y a señora Directora de Presupuestos.- Propone, en la perspectiva de difundir el Sistema de Alta Dirección Pública y sus procedimientos, efectuar una inducción dirigida a los Jefes de Gabinete de Ministros y Subsecretarios.

El Consejo acoge la propuesta de la señora Directora (S), precisando que la misma se enfoque, en una primera fase hacia los Jefes de Gabinete de los Ministerios y Subsecretarías con cargos que serán prontamente concursados. Así se acuerda, por unanimidad. **Acuerdo N° 2007**

Atendida la agenda de inicio de nuevos procesos de selección de cargos de primer nivel, se estima que el primer grupo debería estar integrado por los Jefes de Gabinete de los siguientes Ministerios: Economía, Salud, Educación e Interior.

Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo, por unanimidad, acuerda invitar previamente al señor Subsecretario de Hacienda, don Rodrigo Álvarez y a la señora Directora de Presupuestos, doña Rosanna Costa, para que asistan a una próxima sesión, atendida la dependencia de la Dirección Nacional del Servicio Civil del Ministerio de Hacienda y el gravitante rol de DIPRES en el Sistema de Alta Dirección Pública. **Acuerdo N° 2008**

Se coincide en entregar en dicha oportunidad los siguientes antecedentes al señor Subsecretario: relación de antecedentes relevantes del Sistema de Alta Dirección Pública y selección de *papers* relativos al mismo.

2.4.- Conformación de nómina en proceso de selección destinado a proveer el cargo de Director del Servicio de Salud Metropolitano Occidente.- Tras analizar los antecedentes de los candidatos preseleccionados, el Consejo acuerda, por unanimidad, la conformación de una quina que será remitida a la autoridad encargada del nombramiento. **Acuerdo N° 2009**

3.- Presentación de análisis de carga de trabajo.- El Jefe de Unidad de Gestión y Desarrollo de Procesos, don Juan Ignacio Bravo, expone respecto a la proyección de carga de trabajo, a fin de dar cuenta ante el Consejo de la capacidad del Sistema de Alta Dirección Pública para atender eventuales mayores demandas de nuevos procesos de selección, como consecuencia del reciente cambio de gobierno.

4.- Informe de novedades.- La señora Subdirectora de Alta Dirección Pública, expone la situación de los procesos de selección en curso y el Informe de Novedades.

En atención a lo dispuesto por el acuerdo N° 2006, relativo a la validación de perfiles, se acuerda, por unanimidad, no publicar nuevas convocatorias hasta efectuar dicha validación con las nuevas autoridades y analizar la situación global en la próxima sesión, teniendo a la vista la situación de cada ministerio. **Acuerdo N° 2010**

5.- Presentación de perfil de Director/a Nacional de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.- Asisten especialmente invitados, el Subsecretario de Educación, don Fernando Rojas; las representantes de la empresa consultora HK Human Capital, señoras Leslie Cooper y Pilar Villarino; las representantes de la empresa consultora Calidad Humana, señoras Catalina Flores y Gina Campos y el analista de la Subdirección de Alta Dirección Pública, don Conrado Müller.

El señor Subsecretario, inicia su presentación señalando que el reciente terremoto que afectó a nuestro país también ha impactado en la definición del perfil del cargo de Director/a de ONEMI que le corresponde presentar ante este cuerpo colegiado, habida cuenta de las funciones de mantención, conservación y restauración del patrimonio cultural, y específicamente de reconstrucción y gestión de recursos en torno a dicha tarea.

Reseña la misión del cargo y sus principales funciones, destacando que al mismo le corresponde administrar una dotación de 1.100 personas aproximadamente y un presupuesto aproximado de \$26.000.000.000.-

Destaca que en el perfil se han enfatizado los atributos A2. "Gestión y Logro" y A3. "Relación con el Entorno y Articulación de Redes" y, particularmente, indica que los desafíos que los tiempos imponen a DIBAM impone la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, la necesidad de buscar a una persona con sensibilidad en el uso y ampliación e intensificación del uso de los recursos patrimoniales y culturales del país, tendiente a una visión de Estado que busca ampliar e intensificar el uso de dichos recursos, especialmente por parte de los sectores más vulnerables, sin dejar por ello de buscar a un buen gestor, con mucha creatividad en el uso y búsqueda de recursos tanto para efectos de reconstrucción, recuperación e intensificación de uso del patrimonio.

De igual modo, destaca la necesidad de coordinación del accionar de la Dirección con diversas instancias públicas y privadas, resguardando las posibles dualidades o sobreposición de acciones y/o funciones, entre las diversas iniciativas desplegadas. Constituyéndose este aspectos en uno de los principales desafíos del cargo.

y hace presente la conve, profundiza en torno al atributo A7. Conocimientos Técnicos, el cual luego de su análisis se sugiere dejar con una formulación amplia en torno a que es deseable contar con conocimientos y/o experiencia en temas culturales y patrimoniales, destacando además la importancia de que el ocupante del cargo cuente con habilidades en la gestión de recursos en torno a gestión de temas cultural y patrimonial, con una adecuada capacidad de emprendimiento en torno a la búsqueda de recursos. De igual modo, se sugiere asociar la exigencia de años de experiencia directiva al atributo A2. Gestión y Logro.

Acogiendo las observaciones y sugerencias formuladas, se aprueba, por unanimidad, el perfil de selección del cargo de Director/a Nacional de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y, por el mismo quórum, se acuerda proponer un porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública de 100% asociado al mismo cargo. **Acuerdo N° 2011**

6.- Acta.- Se aprueba, por unanimidad, el acta de sesión ordinaria N° 387, de 9 de marzo de 2010. **Acuerdo N° 2012**

7.- Varios.- Los miembros del Consejo plantearon los siguientes temas no incluidos en la tabla de la presente sesión:

7.1.- Cargos Comisión Nacional de Energía.- La Consejera señora Brahm inquiere respecto al alcance de la aplicación del Sistema de Alta Dirección Pública en el marco de la ley N° 20.402, que crea el Ministerio de Energía estableciendo modificaciones al D.L. 2.224, de 1978, y a otros cuerpos legales. Y consulta si se considera un formato de selección transitorio –para el primer nombramiento- y otro en régimen o si sólo se considera una única modalidad.

Se le señala que se recabarán los antecedentes necesarios y se responderá su inquietud. No obstante lo anterior, cabe recordar que en el nuevo texto legal la Comisión Nacional de Energía es la entidad técnica especializada encargada de procesos tarifarios y de la determinación de normas técnicas sectoriales y, por ello, está adscrita al Sistema de Alta Dirección Pública. El mismo cuerpo legal dispone que su Secretario Ejecutivo será nombrado por el Presidente de la República mediante el proceso de selección de Altos Directivos Públicos previsto en el párrafo 3º del Título VI de la ley N° 19.882, sin distinguir distintas modalidades de nombramiento.

7.2.- Nombramiento de Sra. Rossana Pérez Fuentes como Profesional Experta.- El Consejero señor Blanco propone nombrar a la señora Rossana Pérez Fuentes como Profesional Experta y representante del Consejo de Alta Dirección Pública ante los Comités de Selección de cargos de segundo nivel jerárquico del Sistema de Alta Dirección Pública. La propuesta es acogida, por unanimidad, **Acuerdo N° 2013**

8.- Documentos entregados: En esta sesión se hizo entrega de los siguientes documentos:

1. Tabla de sesión ordinaria N° 388, de 16 de marzo de 2010.
2. Oficios detallados en correspondencia.
3. Presentación de proyecciones de demanda y oferta de concursos 2010.
4. Reporte estado de solicitudes ley N° 20.285, sobre transparencia y acceso a información pública.
5. Simulaciones de renta del cargo de Director/a Nacional de DIBAM.
6. Borrador de perfil de selección del cargo de Director/a Nacional de DIBAM.
7. Informe de novedades.
8. Reporte semanal sobre procesos de selección de primer y segundo nivel, elaborada por la Unidad de Gestión y Desarrollo de Procesos.
9. Acta de sesión ordinaria N° 387 y resumen de acuerdos.
10. Acuerdos pendientes al 16 de marzo de 2010.
11. Informe de prensa al 15 de marzo de 2010.

Siendo las 11:30 horas, se levanta la sesión.

Sra. Patricia Ibáñez Crino, Presidenta (S) _____

Sra. María Luisa Brahm Barril, Consejera. _____

Sr. Mario Waissbluth Subelman, Consejero. _____

Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero. _____

Sra. Mariana George-Nascimento, Secretaria Técnica. _____